

Municipalidad Provincial de Huaral

Lima - Huaral



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2019 - 2022

31 de julio de 2019

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2018.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2018.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2018.

ALCALDE

URIBE OCHOA, JAIME CIRILO

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	VEGA TERREL, ANTONIA BRIGIDA GERENTE MUNICIPAL
Responsable Técnico :	VILLANUEVA CUBAS, PRAXEDES GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Miembro 1 :	SARMIENTO ROJAS, ELIDA LUZ GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
Miembro 2 :	MARTINEZ FIGUEROA, CHRISTIAN ERIK SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Miembro 3 :	CARDENAS MALVACEDA, NACY MARLENE SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro 4 :	CABEZAS VASQUEZ, UBER HUGO PROCURADOR
Miembro 5 :	MINAYA SEMINARIO, JOSE MIGUEL GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2018, la Municipalidad Provincial de Huaral alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 227,2%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 19 446 miles (ingresos totales por S/ 47 672 miles y gastos no financieros por S/ 28 225 miles); con este resultado la Municipalidad Provincial de Huaral Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Provincial de Huaral se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 200-2019-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2019. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2019-2022.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Provincial de Huaral, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, así como el plan de trabajo. Debido a que la entidad se encuentra en el primer año de reestructuración fiscal, no presenta la sección Resultados Fiscales.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2018, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 99 055 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 43 605 miles) fue de 227,2% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Provincial de Huaral	2015	2016	2017	2018
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	77 830	75 311	89 837	99 055
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	41 935	41 695	41 859	43 605
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	0	35 871	33 080	34 742
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	185,6	180,6	214,6	227,2
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2018, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 19 446 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 47 672 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 28 225 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Provincial de Huaral	2015	2016	2017	2018
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	41 111	42 155	43 482	47 672
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	21 643	26 201	30 629	28 225
IC - GCNF (Miles de soles)	19 468	15 954	12 853	19 446
Límite RF ACC	0	0	0	0

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2018, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 57 216 miles, registrando un aumento de S/9 718 miles (20,5%) con respecto al año 2017.

De los ingresos corrientes, la recaudación del Impuesto Predial representaron el 39,4% de los ingresos por recaudación propia, representando el ingreso propio más importante de la entidad, en el año 2018.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2018 sumaron S/ 37 896 miles, monto superior en 17,5% en relación al año 2017, que fue de S/ 32 240 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2018, el gasto no financiero total alcanzó S/ 62 144 miles, lo que representa un aumento de S/ 11 450 miles con respecto al año 2017.

Para el 2018, el gasto de personal se redujo en 1,4% respecto al año 2017, siendo la mayor caída en el gasto en personal CAS (16,8%) y en servicios por terceros (1,4%). El gasto de pensiones aumenta en 4,4 % mientras que de personal nombrado aumenta en 14,4 %, respecto al 2017.

En el año 2018 las inversiones de la entidad sumaron S/ 33 169 miles, monto superior al registrado en el 2017 que ascendió a S/ 18 091 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2018 registró un déficit fiscal de S/ 4 929 miles, similar al déficit fiscal del año 2017 que fue de S/ 3 197 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2015	2016	2017	2018	2018-2017	2018/ 2017
A. Ingresos	47 766	42 155	47 497	57 216	9 718	20,5
A1. Ingresos de Recaudación Propia	9 359	13 699	11 242	9 776	-1 466	-13,0
A1.1. Impuesto Predial	4 024	4 866	4 822	3 851	-971	-20,1
A1.2. Tasas	2 095	2 193	2 021	2 111	90	4,4
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	1 390	1 285	1 492	1 372	-120	-8,0
A1.4. Otros ingresos propios	1 850	5 355	2 907	2 442	-465	-16,0
A2. Transferencias Corrientes	31 751	28 455	32 240	37 896	5 656	17,5
A2.1. FONCOMUN	15 045	14 399	14 724	18 532	3 808	25,9
A2.2. Canon 1/	12 852	10 342	13 165	16 026	2 862	21,7
A2.3. Recursos Ordinarios	1 336	1 335	2 103	1 421	-682	-32,4
A2.4. Otras transferencias corrientes	2 518	2 380	2 248	1 917	-331	-14,7
A3. Transferencias de Capital	6 655	0	4 016	9 544	5 529	137,7
A3.1. Recursos Ordinarios	2 245	0	0	0	0	0,0
A3.2. Otros	4 410	0	4 016	9 544	5 529	137,7
B. Gastos No Financieros	41 431	38 641	50 694	62 144	11 450	22,6
B1. Gasto en personal	15 021	18 161	19 783	19 509	-274	-1,4
B1.1. Personal Nombrado	5 797	5 929	6 657	7 618	960	14,4
B1.2. CAS	3 779	6 802	6 918	5 758	-1 161	-16,8
B1.3. Servicios Profesionales 2/	5 145	5 141	5 966	5 882	-84	-1,4
B1.4. Pensiones	299	290	240	251	10	4,4
B2. Otros Gastos Corrientes	6 622	8 040	10 846	8 717	-2 129	-19,6
B2.1. Mantenimiento	1 227	1 995	2 422	1 678	-744	-30,7
B2.2. Cargas Sociales	390	386	393	832	439	111,7
B2.3. Otros	5 005	5 658	8 031	6 207	-1 824	-22,7
B3. Gasto en Capital	19 788	12 440	20 066	33 919	13 853	69,0
B3.1. Inversión	19 788	12 440	18 091	33 169	15 078	83,3
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	1 975	750	-1 225	-62,0
C. Resultado Primario (A-B)	6 335	3 514	-3 197	-4 929	-1 732	54,2
D. Interés	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	6 335	3 514	-3 197	-4 929	-1 732	54,2

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2018, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 99 055 miles, lo que representa un incremento de 10,3 % con respecto al 2017. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos en el año 2018 fue de S/ 32 733 miles, se incrementó en 19,1% con respecto al 2017, debido al incremento de los pasivos no corrientes en 23,2%. En tanto, la Deuda Exigible fue de S/ 6 025 miles, mientras que la Deuda Real fue de S/ 60 296 miles registrando un incremento de 6,5% respecto al 2017.

El Saldo de Pasivos representó el 33,0% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 6,1% y la Deuda Real 60,9%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut 2018/ 2017	Var. % 2018/ 2017	% del total 2018
	2015	2016	2017	2018			
I. Saldo de Pasivos (A+B)	20 296	12 612	27 474	32 733	5 260	19,1	33,0
A. Pasivo Corriente	15 163	2 762	1 458	683	-775	-53,1	0,7
Sobregiros Bancarios	0	16	0	0	0	0,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	79	1	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	1 497	1 519	0	0	0	0,0	0,0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	10 615	525	769	0	-769	-100,0	0,0
Impuestos, Contribuciones y Otros	86	89	90	88	-3	-2,9	0,1
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2 885	611	599	596	-3	-0,5	0,6
B. Pasivo No Corriente	5 133	9 850	26 016	32 050	6 035	23,2	32,4
Deudas a Largo Plazo	0	78	2 454	6 407	3 953	161,1	6,5
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	3 756	3 942	5 621	7 845	2 224	39,6	7,9
Provisiones	0	3 057	13 549	8 492	-5 057	-37,3	8,6
Cuentas por Pagar a Proveedores	1 376	2 774	4 392	9 307	4 915	111,9	9,4
Beneficios Sociales	0	1 476	1 367	979	-388	-28,4	1,0
Obligaciones Previsionales	0	0	2 473	2 238	-235	-9,5	2,3
II. Deuda Exigible	11 107	11 551	5 734	6 025	291	5,1	6,1
ESSALUD	4 656	4 882	0	2	2	0,0	0,0
ONP	2 053	2 152	0	0	0	0,0	0,0
SUNAT	1 402	1 413	2 379	2 499	120	5,1	2,5
FONAVI	2 858	2 971	3 182	3 342	160	5,0	3,4
OTROS	139	134	174	182	9	5,0	0,2
III. Deuda Real	46 426	51 148	56 629	60 296	3 667	6,5	60,9
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	1 322	1 462	1 612	1 741	129	8,0	1,8
AFP PROFUTURO	43 528	48 140	53 150	56 509	3 359	6,3	57,0
AFP PRIMA	1 576	1 547	1 866	2 046	180	9,6	2,1
AFP HABITAT	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Saldo de Deuda Total	77 830	75 311	89 837	99 055	9 218	10,3	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la ENTIDAD no registra solicitud de acogimiento a la REPRO-AFP, sin embargo se encuentra acogida al Régimen SIDEA, disminuyendo su deuda exigible de S/ 11 551 miles en el año 2016 a S/ 5 734 miles en el 2017.

A fines del 2018, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

1. Catastro desactualizado
2. Sistema de rentas no articulado con otros sistemas administrativos
3. Instrumentos de gestión desactualizado TUSNE,RAS,CUIS
4. Practicas que desalientan el pago puntual de los contribuyentes- amnistía tributa

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

1. Incremento de personal nombrado por reposiciones judiciales
2. Suscripción de pactos colectivos sin respaldo financiero
3. Ausencia de políticas de austeridad de gasto corriente
4. Procesos relacionados al cumplimiento de obligaciones

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

1. Incremento de pasivos por sentencias judiciales y laudos arbitrales 2. Debilidades en la defensa institucional por demandas judiciales y procesos arbitrales 3. Inform.incompleta o tardía provista por distintas áreas para el regist.contable

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Provincial de Huaral tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Provincial de Huaral en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores				Compromiso			
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	15,4	46,4	-17,9	-13,0	7,5	12,1	11,9	11,7
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	11,7	11,9	9,6	11,0	11,0	14,0	17,0	20,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	31,6	37,5	42,5	36,8	38,2	36,8	35,4	34,0

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	1 858,1	-81,8	-47,2	-53,1	-29,3	-43,5	-80,6	-434,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2019
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2019

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Resolución de aprobación	30/10/2019
	OPTIMIZAR PROCESOS RELACIONADOS A LA GESTION TRIBUTARIA	Resolución de aprobación	30/09/2019
	IMPLEMENTAR Y/O ACTUALIZAR DIRECTIVAS INTERNAS DE AUSTERIDAD DE GASTO	Resolución de aprobación	30/09/2019

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Provincial de Huaral ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2019-2022. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Implementar los procesos sumarísimos de demolición en las sanciones de edificaciones sin licencia de edificación	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
	Plan de mejoras de servicios de recojo de basura y serenazgo	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	Aprobación de Plan	30/03/2020
	Ejecución del Plan de cobranza coactiva	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
	Actualización de padrón de contribuyentes	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
	Actualización del Catastro por sectores	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Informe de cumplimiento de acciones	01/06/2020
	Incorporación al RAS y CUIS sanciones a la empresas prestadoras de servicios	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	Aprobación mediante Acuerdo de Concejo	30/09/2019
	Ordenanza que regula la ejecución de obras para la prestación de servicios públicos	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Aprobación de Ordenanza	30/09/2019
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Plan de acción para la reducción de morosidad	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	Reducción del subsidio en Ordenanza de arbitrios	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
	Recuperacion de cartera pesada de arbitrios	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
	Plan de mejoras de servicios de recojo de basura y serenazgo	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	Aprobación de Plan	30/03/2020
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Evaluar mecanismos de contratación de personal para recojo de basura, serenazgo, etc	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
	Mantener gasto en CAS	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Informe de cumplimiento de acciones	30/09/2019
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Reducir deuda AFP	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ACOGIMIENTO A FRACCIONAMIENTO	30/10/2019
	Reducir pago de beneficios sociales	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PAGOS EFECTUADOS	31/12/2019 (Anual)
	Reducir cuentas por pagar a proveedores	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PAGOS EFECTUADOS	31/12/2019 (Anual)
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	Realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	Informe de evaluación de los pasivos del área de contabilidad de la entidad	30/09/2019
	Realizar las acciones de corrección de errores de registro.	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2019
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	OPTIMIZAR PROCESOS RELACIONADOS A LA GESTION TRIBUTARIA	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Resolución de aprobación	30/09/2019

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
	IMPLEMENTAR Y/O ACTUALIZAR DIRECTIVAS INTERNAS DE AUSTERIDAD DE GASTO	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Resolución de aprobación	30/09/2019
	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Resolución de aprobación	30/10/2019

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

Esta sección aplica a partir del segundo año dentro del periodo de reestructuración fiscal.

